

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13637 *Resolución de 2 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 132, de 13 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Vigilante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo E, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 146, de 30 de julio de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web www.almeriaciudad.es.

Almería, 2 de agosto de 2021.–El Concejal Delegado del Área de Economía y Función Pública, Juan José Alonso Bonillo.